

Guayaquil, marzo 14 del 2.005

Señor Abogado
Eduardo Luque Colmont
PRESIDENTE
VELUQSA S.A.
Ciudad.-

Señor presidentes:

1.- He procedido a revisar el balance general de la compañía VELUQSA S.A., cortado al 31 de diciembre del 2.004 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio de los accionistas y cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos estados financieros basándose en mi revisión.

2.- Una vez efectuada la revisión le informo que por el periodo de enero a diciembre de 2.004 la compañía no presenta utilidades debido a que no ha realizado ninguna actividad comercial.

Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de la compañía y sus administradores en relación

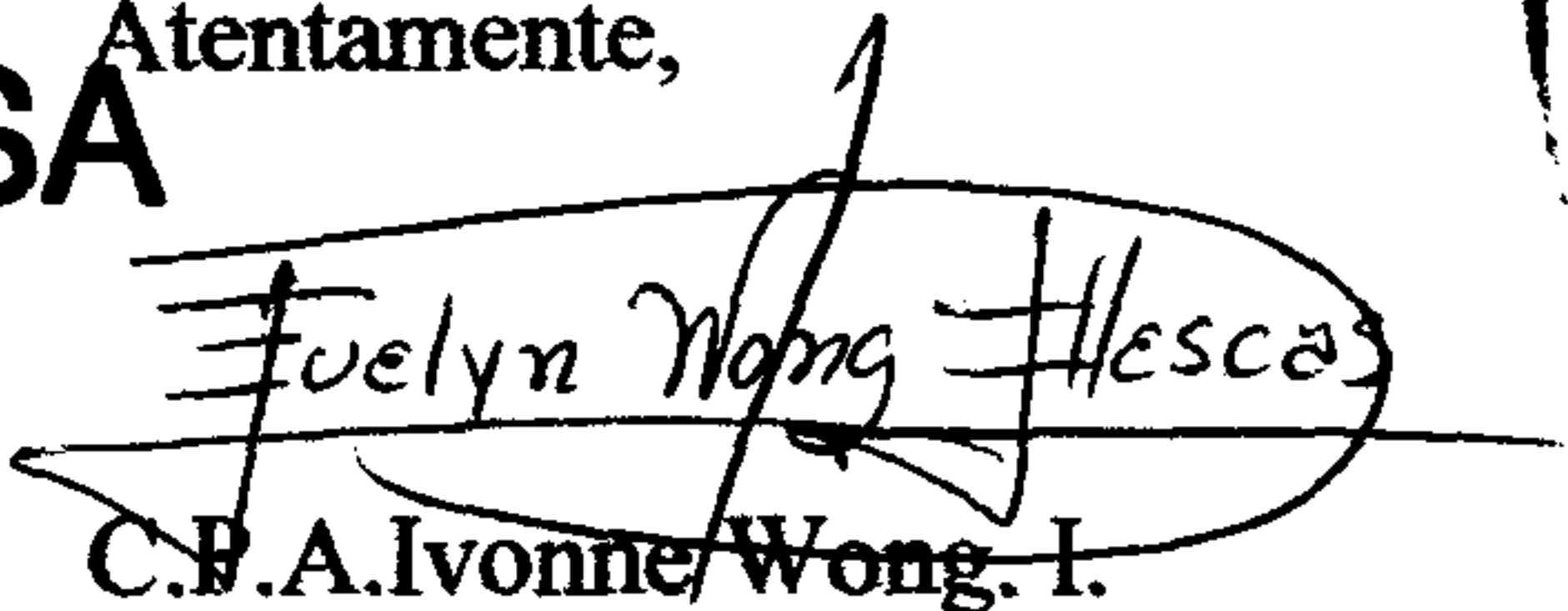
- a) El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- b) Si la correspondencia, los libros de actas de las Juntas Generales, el libro talonario de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se lleven y se conserven de conformidad con las disposiciones legales.
- c) Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.
- d) Que los estados financieros sean contables y hayan sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y estén respaldados en los registros contables de la compañía.

3.- Los resultados de las pruebas realizadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos por parte de la compañía con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2 por el año terminado al 31 de diciembre del 2.004

4.- No hubo limitaciones en la colaboración de los administradores de la compañía, en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.



Atentamente,


C.P.A. Ivonne Wong I.

Comisario

